

## Educación presencial: posible e imprescindible

### 1. Situación actual tras tres meses de cierre de los centros educativos.

Aunque la docencia en línea ha sido la única forma de salvaguardar una mínima conexión entre el profesorado y el alumnado, la educación presencial no es sustituible a largo plazo por la docencia telemática tanto por el acceso desigual a las tecnologías, la buena conexión a Internet, la falta de preparación y/o tiempo de las familias para la enseñanza a distancia y porque priva de las relaciones interpersonales del alumnado. Además, agranda la brecha laboral y salarial, principalmente de las mujeres. A todo esto hay que añadir la drástica reducción del número de sustituciones durante este periodo.

Todo ello puede incrementar las tasas de abandono escolar de los sectores en situación más vulnerable, por lo que es fundamental garantizar la educación presencial con una bajada de ratios, un aumento del profesorado y una búsqueda de espacios alternativos permanentes.

Navarra necesita unos 600 millones por encima del presupuesto inicial de 679,8 millones de euros para crear unas condiciones como mínimo similares a la reapertura de los centros educativos en otros países europeos. Para ello, se debe crear una política fiscal y presupuestaria justa y progresiva donde se pueda superar el actual marco en favor de otro nuevo que se sitúe al servicio de la vida y no del capital.

Con nuestra propuesta se podrían recaudar 3.192 millones de euros, casi cinco veces el presupuesto de este año para la Educación en Navarra.

### 2. Organización espacial para la reapertura de los centros.

El Departamento debe establecer un Plan de Reapertura marco, adaptándose al contexto de cada centro educativo. STEILAS propone las siguientes vías:

- **Primera vía:** acondicionamiento de edificios públicos que estén en desuso o se priorice su uso educativo como centros cívicos, centros de adultos, escuelas de Idiomas, polideportivos, seminarios, casas de la juventud, recuperación de escuelas en desuso en algunos municipios...

- **Segunda vía:** puesta en marcha de las obras necesarias para dar cabida a las nuevas aulas: creación de nuevos edificios o ampliación de los ya existentes, o acondicionamiento de los patios y zonas verdes para ser utilizados cuando la climatología lo permita.

En ambos casos, estas dos soluciones ayudan a generar riqueza en la localidad a corto plazo por medio de la contratación de gremios que lleven a cabo las obras, a la vez que permiten una bajada de ratios permanente, más allá de la pandemia.

- **Tercera vía:** organización espacio-temporal del alumnado de las distintas etapas. Esta medida debería ser excepcional y temporal, ya que dificultaría la asistencia del alumnado de secundaria a actividades extraescolares y la conciliación. Se trataría de organizar turnos de mañana para el alumnado de Infantil y Primaria (infantil y hasta 3º de primaria en los edificios de infantil y primaria y de 4º de primaria a 3º de la ESO en los edificios de secundaria), y turnos de tarde para el alumnado de 4º de la ESO, Bachiller y Ciclos Formativos.

- **Cuarta vía:** Intervención de centros concertados que cuenten con espacios suficientes para atender al alumnado de centros públicos cercanos con dificultades para adaptarse a la nueva situación.

### 3. Otras medidas

- Cumplir todos los aspectos que faltan por poner en marcha del Pacto Educativo (completar las jornadas parciales del personal de los centros, reducción de la jornada del profesorado mayor de 57 años sustituyendo sus horas, horas de dirección de los centros rurales).
- Desvincular las listas de contratación de las oposiciones y apertura permanente de las mismas.
- Legislar el derecho a la desconexión del profesorado y regular el teletrabajo.
- La ampliación del horario durante el tiempo destinado al comedor y las actividades extraescolares de la tarde se priorizará para el alumnado en situación de vulnerabilidad o con beca de comedor o cuyas familias presenten necesidades de conciliación.
- Proponer distintos horarios según niveles para no concentrar a todo el alumnado en las entradas y salidas, dependiendo del tamaño de centro.
- Primar la jornada continua y establecer las extraescolares de la tarde para aquellas personas que necesiten un apoyo específico.
- Aumentar el profesorado encargado de las tareas de comedor para que el alumnado pueda desarrollar esta actividad en el propio aula sin desplazamientos y sin aglomeraciones.
- Aumentar el personal de cocina y/o ampliar sus horarios, estudiando la posibilidad de volver a establecer cocinas escolares que sustituyan a los catering.
- Creación de un documento específico para las Escuelas Infantiles de 0-3, dadas las características específicas de este ciclo educativo en el mismo sentido en el que se han creado los documentos desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Elaborar un nuevo decreto del currículo para las áreas troncales de cada etapa educativa, que adapte los contenidos y los saberes competenciales a esta situación, para homogeneizar los planes de estudios durante la pandemia y para que el profesorado no se vea en la obligación de decidir si refuerzan, profundizan o avanzan en contenidos de este curso y del próximo, y establezca los estándares de evaluación mínimos.
- Reestructurar los currículos como áreas integradas, en lugar de como compartimentos estancos.

Plataformas telemáticas educativas públicas en las que no se realice la venta de datos masiva del alumnado, las familias y el profesorado. El Departamento de Educación debe liderar este proceso y priorizar en la contratación a empresas navarras que tributen en la Comunidad.

Establecer en el Plan de Acción Tutorial las actividades específicas de educación emocional y convivencia que se van a realizar en el centro para paliar los efectos adversos de la situación vivida por el alumnado, organizar su acogida, el reencuentro y garantizar su acompañamiento tutorial y emocional a lo largo del periodo, rehaciendo el vínculo educativo y afectivo.

Interpelar al Departamento de Trabajo y Economía para conseguir que las empresas se impliquen en el bienestar de sus trabajadores y sus trabajadoras y, en consecuencia, de la sociedad.

Contratar personal de educación e integración social desde Servicios Sociales para que den respuesta a las necesidades de las familias más vulnerables.

Sentar las bases que desarrollen la competencia ecosocial capaz de generar una ecociudadanía consciente de los límites ecológicos y de actuar dentro de ellos.